*I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE*
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON Nº2 FONO 64-218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTA Nº43

En la ciudad de Entre Lagos, a 31 días del mes de diciembre de dos mil veintiuno siendo las 10:40 horas, y vía On – Line, situación (sustentada en el Dictamen de la Contraloría N°6.693, del 6 de Marzo 2020, por la situación Mundial y nacional que se vive por el Covid-19), comprobado el quorum, se procede a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigida por la Sra. M. JIMENA NUÑEZ MORALES, alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores concejales (as):

1.- Sra. MARIA JULIETA PALMA MOLINA
2.- Srta. DANIELA NATALIE MOLINA SANDOVAL
3.- Sra. MARIA LORENA NUÑEZ CORTEZ
4.- Sr. CESAR ALEJANDRO SAEZ ALVAREZ
5.- Sr. HANS EDGAR EXCEQUEL FUCHSLOCHER LEMUS
6.- Sr. LUIS ENRIQUE PAILLACHEO PAICIL.

Actuó como ministro de Fe, la Sra. Luisa Aguilera Valle, secretaria municipal (s) de Puyehue, funcionarios Municipales y asesor jurídico.

TABLA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
DE VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTA N°43

A) TEMAS A TRATAR

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM (SALDO INICIAL DE CAJA)

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (APORTE BIENESTAR DEPTO. SALUD)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Sra. alcaldesa, saluda e inicia la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM (SALDO INICIAL DE CAJA)

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas DESAM, expone el Ord. N°270/21 que tiene relación al saldo inicial de caja de M$270.735, además se le adjunto una forma de determinación que solicita la contraloría, determinación que fue aceptada por contraloría el 15 de octubre de 2021, tenemos ingresos a aumentar en la cuenta 15 de saldo inicial de caja por M$270.736 lo cual sería el ingreso y tendríamos una distribución interna que es para lo que son los programas que fueron prorrogados del 2020 al 2021 por un total de M$131.361 lo que deja un saldo inicial real de caja para el año 2021 de M$139.374 y que fue distribuido entre las cuentas de gastos a aumentar entre honorarios y otros que fueron distribuidos en los programas, total mayores gastos por M$270.736 saldo que se estaba utilizando para comenzar el año 2021 para regularizar de acuerdo a la normativa de contraloría para quedar al día con el periodo 2021.

La concejala Srta. Molina, señala que se está hablando de un saldo inicial de caja del periodo 2020 – 2021, pregunta ¿Por qué se está viendo ahora a finales del año 2021?, ¿cómo afecta esto que estamos viendo que corresponde al periodo 2020 – 2021 en el presupuesto que se aprobó para el año 2022? se entiende en la práctica lo que se tendría que estar viendo hoy tiene que ver con el saldo inicial de caja para el año 2022

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas DESAM, responde que esto no va a tener incidencia para el año 2022, esto es solo para regularizar el saldo inicial de caja que no se había presentado ante el concejo, durante el primer trimestre del próximo año se debería presentar nuevamente el saldo inicial de caja con la distribución para el presupuesto del año 2022 y lo que generalmente se traspasan son los programas que es por lo que se solicita prorroga.

La concejala Srta. Molina, pregunta ¿y en este caso que es lo que sucedió? Porque se dice que en el primer trimestre del próximo año se debería estar presentado en saldo inicial de caja para el año 2022, ¿Qué sucedió en este caso que se está presentando a finales del año 2021 el saldo inicial de caja del año 2020?

El Sr. Pablo Hernández, director (s) DESAM, explica que al asumir este periodo había otro jefe de finanzas con el cual hubo inconvenientes por lo que se realizó el cambio, finalmente don Cristian Figueroa lo que está haciendo es regularizar lo que quedo pendiente del periodo anterior, ya que se recibieron los cargos con muchos atrasos por ende al principio costo mucho el poder regularizar todo el trabajo administrativo pero ahora ya se está casi al día y se debería presentar el cierre de año pronto.

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas DESAM, señala que al día de hoy hay una contabilidad relativamente al día por lo cual esperamos que esta situación no vuelva a ocurrir, estamos trabajando con un equipo bastante afiatado y hemos tenido buenos resultados respecto a lo que había sido años anteriores, ya que en el periodo del 2020 pasaron alrededor de 4 encargados de finanzas por ende costo mucho poder tomar el hilo de la contabilidad y debido a eso cerramos el año bastante

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

tarde, lo que atraso todo el proceso, hoy estamos presentando esta modificación porque de acuerdo a la normativa tenemos que cerrar en el ejercicio comercia 2021.

El concejal Sr. Sáez, señala que se está presentando un informe de un periodo anterior y que de su punto de vista falta información, se habla de un informe de contraloría que llego aprobado.

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas DESAM, expresa que ese informe no se recibió personalmente, lo recibió el Sr. Mario Aros respecto al saldo inicial de caja.

El concejal Sr. Sáez, pregunta ¿ese informe quien lo tiene?, le pregunta al director (s) sobre porque esta situación no se informó antes al concejo municipal, de manera preventiva sobre lo que estaba pasando respecto a este ejercicio de presupuesto porque hoy nos encontramos con que nos entregan un informe con menos de 24 horas de antelación a la reunión de concejo y estamos viendo situaciones que son de un periodo anterior sin contar con los antecedentes previos que se debió haber hecho con mucha anticipación conociendo que ya venía un problema, desde la fecha de aprobación por parte de la contraloría pasaron dos meses en los que el concejo no tenía ninguna información respecto al tema, por lo tanto aquí hay una falta de información y de coordinación sobre lo que se está habiendo, no nos pueden exigir hoy que revisemos un informe en menos de 24 horas cuando hubo un año para poder entregar antecedentes sobre lo que estaba pasando, luego hace hincapié sobre un tema que se ha venido trabajando y que es relevante de poder contar con el director de control, porque independiente la administración que este la gestión es una sola y si hubiese un director de control esto no debiese pasar, tenemos situaciones que se deben mejorar pero también debemos tener la voluntad concreta de hacer las cosas porque hoy estar autorizando un saldo inicial de caja que además en lo personal no participo del periodo anterior no cuenta con los antecedentes, cuando se solicitaron los informes trimestrales tampoco se hicieron llegar.

La Sra. alcaldesa, respecto a esa situación estamos trabajando en el llamado a concurso sobre el director de control pro también debemos entender que la Srta. Bety tiene demasiado trabajo, agrega que se tuvieron muchos problemas en el departamento de salud con los encargados de finanzas y los directores del departamento, en este momento el Dr. Pablo junto a don Cristian han estado regularizando todo el trabajo administrativo atrasado ya hemos rendido bastantes cosas por lo que hemos estado quedando al día en bastantes situaciones.

El concejal Sr. Sáez, expresa que en definitiva es que, si se tenía conocimiento de esto porque se esperó hasta esta instancia para dar la información, ya que se entiende la explicación, pero la pregunta es porque no se informó antes.

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas DESAM, indica que asume responsabilidad de no haber dado la información como corresponde.

El concejal Sr. Sáez, señala que se entiende que esta la voluntad de sacar esto adelante, pero lo importante es poder comunicar de manera oportuna para tener la información y así poder tomar una decisión del mismo, considerando que la mitad del concejo municipal asumió durante el segundo semestre del año 2021 por lo que no se cuenta con ninguna incidencia del presupuesto anterior y cuando se solicita información esta no se hace llegar de manera oportuna sobre todo cuando son los informes trimestrales para ir tomando antecedentes de esto, entonces ahí es que hoy no tenemos la trazabilidad de la información.

La Sra. alcaldesa, reconoce el trabajo que se ha hecho en el departamento de salud en donde incluso hubo sumarios en relación a facturas que venían pendientes desde hace mucho tiempo, la idea es que de aquí en adelante des poder ir al día con todos los temas.

El concejal Sr. Sáez, pregunta ¿el correo de la contraloría esta? De ser así solicita que se reenvié a su correo electrónico.

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas DESAM, señala que lo va a buscar.

La concejala Sra. Núñez, expresa que, *"es insólito escuchar de que algo del año 2020 cuando a usted le consta que los concejales que estamos con usted del periodo anterior hemos sido como tan insistentes a veces hasta agotador el hecho de estar pidiendo porque esto ahora de que se diga que se ha dilatado el tema del director de control, si uno comienza a revisar cuantas veces yo solicite, cuantas veces lo solicitaron los otros colegas que se le diera prioridad al director de control, hoy en*

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

*día escuchamos a los nuevos concejales que integran el concejo municipal y solicitan lo mismo, ahora la excusa es contraloría pero esto no es de un año señora alcaldesa, esto viene desde cuando nosotros asumimos en el año 2016 más aun a mí me sorprende que vengan ahora a horas de que termine el año 2021 a presentar algo que correspondía al año 2020, el año 2020 se le pregunto asimismo como se hizo la reunión de presupuesto si estaba todo correcto, si habían facturas atrasadas y el señor Figueroa dijo no, por eso llama la atención y porque esta información porque igual es entendible, yo sé que usted tampoco tiene la culpa pero usted tiene funcionarios que tienen que hacer su trabajo los que están ahora y los que anteriormente usted contrato y si no la hacen usted tiene medidas que tomar ósea aquí debiera existir una sanción porque yo no encuentro justo que nosotros tengamos que estar a minutos de algo tan rápido aprobando una situación que no es de este año 2021 pero si alomejor ustedes nos hubieran indicado durante el transcurso de este año de que había esta problemática de verdad que tal vez no hubiera sido un traguito tan desagradable, entonces yo pienso que aquí hay responsables y usted tiene que aplicar lo que corresponde porque aquí no es posible que hoy día nosotros tal vez para poder calmar la situación aprobemos este ordinario, aprobemos este tema y en un mes o dos meses más van a aparecer ustedes de nuevo con otro tema financiero, claro producto porque no tenemos el director de control porque en el fondo yo creo que el director de control no solo nos va a venir a regular, a mejorar y que usted tenga una administración transparente señora alcaldesa porque uno de pronto como concejal por lo menos en mi visión yo como concejala ojalá que su gestión, nuestra gestión sea buena no que el día de mañana tengan que andar indicándonos con el dedo, si todos remamos y andamos para el mismo lado, ¡bien!, pero no es porque estemos nosotros como casi buscándole la quinta patita al gato, personalmente me gustaría que la administración y nuestro concejo pudiéramos terminar y concluir de buena forma, bien parados y no que aparezcan estas irregularidades que para mí son impresentables".*

*La Sra. alcaldesa,* señala que, *"es irregular y hay que reconocer que esto se presenta a destiempo, pero don Cristian lo reconoció, él asume su responsabilidad de no haberlo presentado antes pero aquí tampoco hay cosas que estén malversadas, contraloría nos hizo una revisión exhaustiva donde de los cien y tantos, cosas que nos observó al final salimos hoy día super bien, porque para esto a todos le pido mucha transparencia aquí no hay cosas en las que alguien se haya llevado la plata y que estemos aprobando cosas que no corresponden, esto ya paso y aquí están las modificaciones, ese saldo se invirtió, se gastó, pasamos las modificaciones pero no se presentó el documento pero ahora con respecto al director de control, también por supuesto que tenemos que cumplir con esto acuérdense que estuvo más de un año en la contraloría y no es una justificación, a la señorita Bety que está a cargo yo le repito una, dos, tres veces y no es por echarle la culpa a alguien pero aquí todos somos responsables, ahora le queda tiempo a ella para terminar este proceso y salir con esto adelante porque yo también estoy preocupada para tener un director de control como lo deberíamos a ver tenido hace mucho tiempo ya".*

La concejala Sra. Núñez, agrega que se habla de un año, pero como alcaldesa ya asumió hace durante el periodo del 2016 entonces ya es bastante tiempo, solicita que se haga llegar el informe desde contraloría y toda la documentación porque este ordinario llego ayer a los correos y sería bueno tener más antecedentes.

La Sra. alcaldesa, señala que no hay problema.

La concejala Sra. Palma, relata que, si bien es cierto que esto se debería haber presentado en marzo, pero se destaca que se está rindiendo ahora, pregunta en relación a los documentos caducados que son los cheques vencidos ¿esa es una recuperación de $824.000?

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas DESAM, responde que sí, esos cheques vienen de arrastre aproximadamente del 2016, año a año se han ido trasladando los saldos de esa cuenta.

La concejala Sra. Palma, consulta por la cuenta 11108.

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas DESAM, señala que no hay, simplemente es la suma del total, es el saldo bancario que se traspasó al total.

La Sra. alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El concejal Sr. Paillacheo, vota rechazo de acuerdo a su intervención.
El concejal Sr. Sáez, vota rechazo de acuerdo a su intervención.
La concejala Srta. Molina, vota rechazo de acuerdo a su intervención.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Honorable concejo municipal de Puyehue por 4 votos favorables y 3 votos en contra de los concejales presentes acuerda aprobar el Ord. N°270/21 presentado por el DESAM.
**ACUERDO N°257**
**ACORDADO.**

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (APORTE BIENESTAR DEPTO. SALUD)

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, expone el Ord. N°259/21, que dice relación con el aporte de la municipalidad al departamento de salud para efecto de cumplir los gastos del servicio de bienestar del departamento de salud para dar cumplimiento al acuerdo que tomo el concejo municipal con fecha 9 de noviembre de 2021 donde aprobó asignar un aporte para cada asociado del comité de bienestar del departamento de salud, los fondos están disponibles en la municipalidad y estos M$22.752 serían financiados con mayores recursos que recibimos este año en la municipalidad por efecto de transferencia de vehículos situación que en una reunión anterior se había comentado que uno de los mayores ingresos que tuvimos fue por la cuenta de transferencia de vehículos.

El concejal Sr. Sáez, consulta ¿el presupuesto para este año 2022 está considerado una transferencia desde la municipalidad hacia salud por este concepto?

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, responde que no, no está considerado ya que históricamente la municipalidad no ha contemplado transferencias de recursos al departamento de salud por concepto de bienestar si lo contempla en su gasto de gestión interna a la municipalidad, principalmente esto se originó hace muchos años atrás porque de cierta forma depende el acuerdo que tome el concejo municipal respecto a la cantidad de UTM a transferir para cada funcionario.

El concejal Sr. Sáez, pregunta ¿el año 2022 va a haber traspaso de este concepto hacia los funcionarios?

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, señala que eso depende del concejo municipal ya que la ley establece que conformados los servicios de bienestar el concejo tiene la facultad de autorizar el traspaso de fondos hacia los servicios de bienestar para cada funcionario estableciendo un límite mínimo (2,5UTM) y máximo (4UTM) de UTM a transferir y una vez que se toma ese acuerdo, recién podemos tomar la determinación de transferir los fondos al departamento de salud, agrega que lo importante es que cuando el concejo toma el acuerdo respecto al comité de bienestar que existe en la municipalidad, el monto que transfiera al municipio debe ser el mismo que el departamento de salud, no puede haber discriminación en funcionarios.

El concejal Sr. Paillacheo, solicita que para el próximo año se pueda enviar un oficio a los dirigentes de ambos comités de bienestar en donde quede explicito que el fondo no quedo en el presupuesto del año 2022 destacando que por ley tenemos que cumplir y destacar que el monto es de 2,5 UTM a 4 UTM para que los dirigentes puedan conversar con sus asociados para que ellos puedan compartir la información en relación a las UTM, ya que dependiendo de la situación financiera puede existir la posibilidad de que se le otorgue el mínimo de UTM.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, señala que así lo establece la ley, pero el responsable de entregar esta información es la alcaldía.

La Sra. alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El Honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el Ord. N°259/21 presentado por el DAF.
**ACUERDO N°258**
**ACORDADO.**

SOBRE TABLA

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, expone el Ord. N°267/21 sobre tabla, señala que, por información de parte de la SUBDERE, el día de hoy se ingresaron a la municipalidad los recursos respectivos por igual monto que son M$26.282, se adjuntan todos los documentos correspondientes.

MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

Agrega que esto no se había visto antes porque si los recursos no estaban en las cuentas corrientes municipales, esto no se podía ingresar como proyecto para este año si no que para el próximo por un tema del efecto del saldo final de caja año 2021 y del saldo inicial del año 2022, no se podían dejar estos fondos como arrastre, debido a esta situación se tendrá que ver en el saldo inicial de caja del año 2022 y esto queda ingresado y para eso se creó la cuenta "PMB habilitación pozo profundo del sector El Encanto" por la suma de M$26.282.

La Sra. alcaldesa, pregunta en relación a unos fondos del IND que también quedaron en llegar antes de que se termine el año 2021, esos recursos son para la reposición de los camarines del estadio municipal.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, responde que él consulto a tesorería y no había constancia de que esos recursos se hayan ingresado, por lo tanto, ya paso el presupuesto 2021 y se ingresaran en el 2022, todos los años ocurre lo mismo, principalmente los entes externos van depositando los recursos para que no queden empozados y en algunos casos alcanzan a ingresar.

La Sra. alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El Honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el Ord. N°267/21 presentado por el DAF.
**ACUERDO N°259**
**ACORDADO.**

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, expone el Ord. N°268/21, que tiene relación a un proyecto PMU denominado "construcción cubierta de acceso CESFAM Entre Lagos" y el monto es de M$21.400, muestra los documentos correspondientes, estos recursos pasaran como arrastre para el próximo año para pagar los estados de pago de esta obra.

El concejal Sr. Sáez, solicita que se haga llegar el tipo de proyecto porque no se conoce.

La Sra. alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El Honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el Ord. N°268/21 presentado por el DAF.
**ACUERDO N°260**
**ACORDADO.**

La Sra. alcaldesa, no habiendo más temas que tratar y siendo las 11:46 horas, levanta la sesión.

Doy fe de lo tratado.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

**LUISA AGUILERA VALLE**
**SECRETARIA MUNICIPAL (s)**
**MINISTRO DE FE**